

Luis Cortés Rodríguez
Las unidades del discurso oral
Boletín de Lingüística, núm. 17, 2002, pp. 7-29,
Universidad Central de Venezuela
Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34701702>

**BOLETÍN
DE LINGÜÍSTICA**

Boletín de Lingüística,
ISSN (Versión impresa): 0798-9709
boletindelinguistica@yahoo.com
Universidad Central de Venezuela
Venezuela

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LAS UNIDADES DEL DISCURSO ORAL

Luis Cortés Rodríguez
Universidad de Almería
lcortes@ual.es

RESUMEN

En el presente artículo se proponen nuevas unidades discursivas orales con objeto de facilitar la segmentación y estudio de los registros formales del español hablado. Se establece una unidad, el ENUNCIADO, entre la INTERVENCIÓN y EL ACTO, así como otra inferior a ésta: el SEMIAC-TO; además, se considera conveniente diferenciar dos tipos de actos: los JERÁRQUICOS y los LINEALES. Dichas unidades no sólo permitirán una segmentación más eficaz en determinados tipos de textos, sino que también servirán para distinguir mejor ciertos marcadores del discurso (CONECTORES, REFORMULADORES y ORDENADORES). Cuando existe una función jerárquica entre los actos (actos jerárquicos), se proponen dos tipos de marcadores: los conectores y los reformuladores. Cuando no existe función jerárquica entre los actos, los marcadores cohesivos serán los organizadores.

PALABRAS CLAVE: unidades del discurso, discurso oral, marcadores del discurso.

ABSTRACT

In this article, new units of oral discourse are proposed in order to facilitate the segmentation and analysis of formal registers in spoken Spanish. The unit UTTERANCE is suggested, between the units EXCHANGE and ACT, as well as a lower unit, the SEMIACT. Furthermore, it is convenient to consider two types of acts: the HIERARCHICAL and the LINEAL. These units will not only enable a more efficient segmentation in certain types of texts, but they will also serve to distinguish among certain discourse markers (CONNECTORS, REFORMULATORS and ORGANIZERS). When the acts are linked by a hierarchical function (hierarchical acts), two types of markers are suggested: connectors and reformulators. When there is not hierarchical function between the acts, the cohesive markers will be the organizers.

KEY WORDS: units in discourse, spoken discourse, discourse markers.

1. El estudio de las unidades del discurso oral nos recuerda, cada vez que lo abordamos, aquel extendido error en los albores del análisis de los mecanismos sintáctico-pragmáticos de la lengua hablada según el cual se solía confundir lo coloquial y lo hablado, como si el sermón, el lenguaje del aula o el debate político no existieran o su estudio nunca se pudiera llevar a cabo. Señalo esto porque todavía hoy, al analizar las unidades del discurso oral, se suele hacer el acercamiento a partir de la conversación, generalmente coloquial, sin tener muy en cuenta la dificultad que con dichas unidades vamos a tener al analizar otro tipo de registro en el que, por ejemplo, las intervenciones sean amplias y donde ya sea difícil ver una cierta unidad temática o una supuesta coherencia. Tal inconveniente nos ha llevado plantear la posibilidad de crear una unidad, el ENUNCIADO, entre la INTERVENCIÓN y EL ACTO, así como otra inferior a ésta: el SEMIACTO; además, hemos visto la necesidad de diferenciar dos tipos de actos: los JERÁRQUICOS y los LINEALES. Dichas unidades no sólo podrán hacer más eficaz la segmentación en determinados tipos de textos, sino que también nos van a servir para la mejor distinción entre ciertos marcadores del discurso (CONECTORES, REFORMULADORES y ORGANIZADORES). Así, veremos que cuando existe una función jerárquica entre los actos, actos jerárquicos, los marcadores que los unen son los conectores, si la restricción inferencial es bidireccional y los reformuladores, si es unidireccional. Cuando no existe función jerárquica entre los actos, sino integración, nos encontraremos con los actos lineales, y los marcadores cohesivos serán los organizadores.

2. Hablar de la necesidad de unidades superiores a la oración supone el haber entrado en contacto con la idea, cada vez más extendida, de que, aun partiendo del sistema más formal, hay ciertos signos que se refieren a la situación comunicativa y cuyo estudio no es posible en el seno oracional. Dicha necesidad es una de las claves que determina la división de la historia de la moderna lingüística en dos partes: el estudio del lenguaje como sistema de signos o como lenguaje en uso. Esto conlleva la búsqueda de una nueva metodología que se adecue al nuevo paradigma¹.

Al basarse, como decíamos anteriormente, la mayoría de los

1. Bien es verdad que mientras dentro de los límites de la oración, no hay problemas de segmentación al ser unidades abstractas o formales, para las unidades transoracionales, la demarcación difícilmente puede ser una línea formal, puesto que dichas unidades implican la consideración del lenguaje en acción. El principio de acción, pienso, es el primer principio fundamental sobre el que una descripción del uso del lenguaje se ha de basar. Es precisamente la oposición de signos lingüísticos y acción comunicativa responsable de la mayor complejidad a la que nos hemos de dirigir una vez que hayamos determinado el límite más allá que el de la oración (Weigand, 1997: 4).

trabajos sobre la lengua oral en el estudio de la interacción, fueron las unidades de este tipo las que merecieron, una y otra vez, la atención de las distintas escuelas (la etnometodológica, la del discurso en el aula de Birmingham, la de pragmática conversacional de Ginebra, la Escuela de Lyons, etc.);²; dichas unidades no nos parecen las más adecuadas para estudiar discursos en los que haya largas INTERVENCIONES³: entrevistas, discursos políticos, conferencias o sermones.⁴

Quienes se han ocupado más de los aspectos MONOLÓGICOS del discurso, aun reconociendo que es la intención pragmática la que establece la coherencia de un texto, abandonaron la cuestión de una

2. Tal vez hayan sido las escuelas de Birmingham y Ginebra las que más interés hayan puesto en su descripción, si bien en ese marco conversacional. La influencia de la primera sobre la segunda se puede ver al repasar las unidades de ésta en su primera etapa: la INCURSIÓN (unidad dialógica mayor), la TRANSACCIÓN (unidad temática homogénea), el INTERCAMBIO (la unidad dialógica más pequeña), la INTERVENCIÓN (la unidad monológica más grande) y EL ACTO DE HABLAR (la unidad monológica más pequeña), si bien Roulet (1991a) abogaría más tarde por una unidad menor que el acto de habla, a la que denominaría ACTO DISCURSIVO. Como se puede ver, ambas jerarquías de unidades son idénticas, si exceptuamos que en lugar de la LECCIÓN de Birmingham, nos vamos a encontrar como unidad dialógica mayor, la incursión, definida como la interacción entre dos o más hablantes que está limitado por un intercambio con apertura y cierre. Todas ellas constituyen una jerarquía de valores; esto es, entran en relaciones jerárquicas: el intercambio está compuesto de intervenciones, las intervenciones de actos de habla. Dichas unidades mantienen unas relaciones funcionales: a los constituyentes del intercambio (las intervenciones) les son asignadas funciones ilocutivas, y a los constituyentes de la intervención funciones interactivas. Estas funciones interactivas, siguiendo a Ducrot, son definidas en términos de argumentación; esto es, los constituyentes de la intervención son tratados como argumentos, contraargumentos y conclusiones.

3. La intervención, para estas escuelas es la unidad mayor del diálogo, compuesta por actos de habla y se les asignan funciones ilocutivas, las cuales son de tres tipos: INICIADORAS, de RÉPLICA-INICIADORAS y de RÉPLICA. La primera, la iniciadora se asocia a la primera intervención de un intercambio y es la que dirige la dirección temática (cohesión) y la dirección ilocutiva (coherencia) de la secuencia dialogada. Las funciones de réplica se asocian a las intervenciones que cierran el intercambio y dependen desde el punto de vista del enclavamiento y de la coherencia de las funciones iniciadoras, por último, las funciones de réplica-iniciadoras están asociadas a las intervenciones que siguen a una intervención (de réplica) iniciadora y tienen la propiedad de ser intermediarias en la estructura del diálogo.

4. Nieto García (1995) ha dedicado un apartado de su libro al análisis de lo que él llama monólogo discursivo (pág. 134 y ss.) lo que no es frecuente en la bibliografía sobre la lengua oral. Su idea de monólogo discursivo, "una cadena de discurso bastante prolongada en la cual solamente aporte su contribución uno de los interactantes", peca aparentemente de vaguedad al no saberse exactamente lo que se ha de entender por "bastante prolongada"; el autor, que es consciente de ello, intenta delimitar algo más; así, se puede hablar de monólogos cuando nos encontremos con una cadena superior a, digamos, diez o doce actos discursivos por parte de una persona, o en términos de la escuela microanalítica, un turno restringido de habla; ambas formas mínimas (diez o doce actos de habla o un turno restringido) no son, creemos, las más acertadas; existe una unidad de comunicatividad que debe servir como unidad mínima a la hora de considerar un discurso monológico: el enunciado.

Bien es verdad que lo que se ha intentado es el estudio de aquellas situaciones en que un solo hablante toma la responsabilidad de "conducir" el discurso hablado por sí mismo, lo cual no significa que no pueda haber formas de réplica por parte de los oyentes, aunque éstas sean mínimas, generalmente kinésicas o simples marcadores de estructuración conversacional.

unidad comunicativa independiente, a la par que consideraban, de acuerdo con Tannen (1989:7), como un aspecto secundario el intento de una disciplina homogénea con una teoría unificada. Es más, en los casos, como el de van Dijk (1985), en que se intenta hacer del análisis del discurso una disciplina unificada, la atención que se ha prestado a la creación de estas unidades es escasa, casi nula. Para vencer esta dificultad se han producido algunos intentos de centrarse en textos monológicos⁵, como, por ejemplo, el de Coulthard y Montgomery (1981).

La descripción jerárquica del discurso monológico se debe basar en su segmentación en UNIDADES COMUNICATIVAS y en el reconocimiento de las relaciones de dependencia discursiva que se establecen entre ellas. Tales unidades no han de ser reducibles a categorías sintácticas o semánticas predefinidas; no coinciden sistemáticamente con ninguna unidad de la sintaxis o de la semántica.

El interés por las unidades que podemos denominar de comunicación oral hemos de asociarlo, por un lado, a quienes se ocuparon del proceso de producción del habla, especialmente en el campo de la psicolingüística (Levelt: 1993); por otro, a quienes se ocuparon más de cuestiones relacionadas con el discurso lingüístico, desvinculándose, en buena manera, de los elementos gramaticales tradicionales. De esta manera, las *mots du discours de Ducrot* (1980a) no se corresponden con categoría gramatical alguna (conjunciones, adverbios, etc.) o semántica (operadores, conectores, etc.) precisas; lo mismo podríamos decir de los *connecteurs pragmatiques de Roulet et al* (1985) o de los *discourse markers* de Schiffrin (1987), por ejemplo. Exactamente igual ocurre con las denominadas unidades discursivas mínimas: el ACTO DE LENGUAJE de Roulet (1981), su posterior (1991) ACTO DISCURSIVO; la CLÁUSULA de Berrendonner (1990), la UNIDAD DEL DISCURSO de Schiffrin (1987), la MICROPROPOSICIÓN de Adam (1987), la SECUENCIA de Charolles (1988) o el enunciado de Ducrot (1980a, 1980b), etc.

3. En las descripciones más conocidas actualmente de las unidades de comunicación oral, la intervención suele ser la unidad superior monológica; el acto es la menor. Nosotros pensamos que entre ambas, intervención⁶ y acto

5. Es verdad que cada monólogo tendrá unas características que dependerán del tipo de discurso que se analice, lo que a su vez incidirá en una mayor o menor complejidad cohesiva o léxica. Una conferencia exigirá cuanto menos de unos enunciados amplios formados en su gran mayoría por varios actos discursivos, que la harán diferente a una sucesión de mensajes informativos.

6. Es un término de difícil delimitación puesto que iría desde cualquier monosílabo (*sí, no*) que sirva para responder a una pregunta, hasta, por ejemplo, una conferencia.

discursivo, debe existir otra unidad intermedia, a la cual vamos a denominar enunciado; éste término nos va a permitir el determinar cómo se asocian los actos de habla, de forma jerárquica o lineal, en las posibles estructuras de dichos enunciados, y cómo estos se integran en la intervención. Además, también creemos que ha de haber otra unidad menor que el acto, a la que denominaremos semiacto. A la descripción de estas unidades vamos a dedicar el presente apartado.

3.1 *La intervención y el enunciado*

La intervención será la participación generalmente ininterrumpida –aunque cuando no sea así, la interrupción será de manera ocasional y breve– de un hablante en posesión de un turno de habla. En el siguiente ejemplo, podemos ver dos intervenciones, una, la del entrevistador (A), y otra, la del entrevistado (B):

- (1) A.- Pero al final, ¿tú fuiste a verlo? ///
- B.- El otro día sí me acerqué a verlo / y estaba el pobre molido / así con vendas con el suero con la pierna estirada /// ¿Sabes de qué me acordé después? /de cuando nos íbamos nosotras en la bicicleta / y pasábamos por aquellos peñascos /// Tú te imaginas ahora nosotras dos en aquella bici hecha polvo... / no llegamos ni a la esquina /// ¿Me vas a preguntar más cosas? // es que mi amiga tiene un poquillo de prisa /// (06/2BM)

Si entre las unidades conversacionales preferentemente coloquiales una intervención puede ser o no turno de habla, dada su mayor o menor incidencia conversacional, en los registros más formales (un discurso político o una entrevista) puede ocurrir que en dicha intervención la coherencia y, especialmente, la cohesión entre distintos fragmentos se reduzcan tanto que podamos considerar que se ha introducido una nueva unidad de COMUNICATIVIDAD distinta de la precedente. Es lo que sucede en el ejemplo anterior (1), en la intervención de B, donde podemos observar que hay cuatro unidades de «comunicatividad» con estructuras variables y separadas por pausas amplias (///), cuyas relaciones apenas existen; entre

7. Los ejemplos están sacados de entrevistas semidirigidas que forman parte de *Corpus sociolingüístico para el estudio del habla de Almería*. Dicho corpus se publicará próximamente y está formado por distintos tipos de textos orales (conversaciones cara a cara –entrevistas semidirigidas y grabaciones inadvertidas–, grabaciones telefónicas –conversaciones familiares, servicios, a medios de comunicación–, grabaciones radiofónicas y televisivas –debates, programas deportivos, entrevistas– y discursos elaborados –conferencias leídas, conferencias no leídas, clases o reuniones de trabajo formales–). En total, 102 horas de grabaciones hechas a 220 informantes.

las tres primeras, la cohesión y coherencia son mínimas, aunque no inexistentes (hay un *después* en el segundo bloque; un *nosotras* y *en aquella bici*, en el tercero, que así nos lo hacen pensar); el cuarto bloque ni siquiera tiene dichos tipos de cohesión y coherencia con el resto de la intervención. En este caso, podemos decir que la intervención está formada por cuatro unidades más pequeñas, a las que vamos a denominar enunciados.

La consideración de uno o más enunciados en una intervención vendrá dada en la mayoría de los casos por la existencia o no de relación entre los diferentes mensajes comunicativos posibles pertenecientes a dicha intervención; es normal que cuando exista tal relación ésta venga acompañada de elementos de cohesión formal, si bien en ocasiones lo que la establece y, por tanto, nos permite hablar de un solo enunciado, no será la citada cohesión formal, sino la incidencia significativa que tengan unas partes sobre otras en los casos, especialmente, de relación jerárquica.⁸ Veamos el siguiente ejemplo:

- (2) A.- ¿Tú piensas que el que se mete en la droga dura es que ha estado en la blanda? ///
- B.- Yo no pienso en eso // el que se mete en la droga dura es porque: porque quiere / y no porque haya esta(d)o antes meti(d)o en las drogas blandas // hay mucha gente que han cai(d)o en la droga dura / y nunca ha pasa(d)o por la droga blanda // o sea eso es un una cosa: que dicen / pero que: no pienso que sea así /// (08/IBM)

En la intervención de B, podemos observar cuatro bloques comunicativos:

- a.- Yo no pienso en eso
- b.- el que se mete en la droga dura es porque quiere y no porque haya estado antes metido en las drogas blandas
- c.- hay mucha gente que ha caído en la droga dura y nunca ha pasado por la droga blanda
- d.- esa es una cosa que dicen pero que no es así

Este último se incorpora al enunciado mediante un “o sea” con matiz con-

8. El hecho de que las estructuras posibles en las intervenciones de los hablantes conlleven muy distintos tipos de relaciones hace imposible determinar aspectos unificadores al margen de cuál sea la citada relación (de dependencia, de igualdad) o el tipo de texto (descriptivo, narrativo, etc.). De ello nos ocuparemos en las páginas siguientes.

clusivo y por tanto como un elemento dependiente bien de un mensaje anterior, bien del resto del mensaje; los otros tres bloques están capacitados para actuar de forma aislada en el contexto de habla en cuestión y formalmente libres desde el punto de vista cohesivo; ello sería suficiente en otro tipo de texto para que pudiéramos hablar de tres enunciados diferentes. Pero hay un hecho, el de la incidencia, que nos impide hacerlo; a partir del núcleo o acto principal de la intervención “Yo no pienso en eso”, se concibe por parte del hablante el resto de la intervención que analizamos; por un lado, están los dos actos señalados arriba (b y c) que son constituyentes subordinados de aquél⁹; funcionan de márgenes que justifican el acto principal y argumentan en torno a él, o sea que tienen su total explicación en cuanto que son pruebas de que el pensamiento del hablante no puede ir por ahí, y, por tanto, serán actos discursivos dependientes del principal y pertenecientes al mismo enunciado. Por otro lado, y en otro tipo de relación como hemos visto más arriba, estará el fragmento (d) “o sea, eso es una cosa...”. Aunque en los dos primeros actos (b y c) no hay elementos cohesivos formales y en el tercero (d) sí, la incidencia y justificación de todos en un conjunto mayor hace que podamos hablar de un único enunciado, unidad, por tanto, que podrá o no coincidir con la intervención.

En consecuencia, en un enunciado podemos hallar bloques comunicativos (b y c) sin vínculos materiales de conexión que, si bien en otros textos serían enunciados independientes, se pueden convertir, dada su incidencia comunicativa con una o más partes del resto del enunciado, en unidades menores de comunicación; pasan a ser unidades de acción (actos) dentro de una unidad mayor de “comunicatividad”, el enunciado,¹⁰ en la cual cumplen una función. Veamos ahora este otro ejemplo:

- (3) A.- Y a ti aparte algo que te haya pasado en alguna salida o algo así / que te haya / no sé / que te acuerdes ///
- B.- Pues salidas a lo mejor sí // un día: me acuerdo que: así, al, al poco tiempo de estar separa(da) po(s) conocí a un muchacho / y: me invitó a tomarme una cerveza / y yo, po(s) de estas cosas que cogí y digo / ¡buah! / pues yo voy a salir a: a ver a: emprender un poquillo más la vida // porque yo estaba agobiada /// (06/2BM)

9. Es lo que en la terminología de Anscombe y Ducrot (1994/1983) se denomina “relación de argumento a conclusión”.

10. El final del enunciado está marcado por ///.

En la intervención de B, nos encontraremos con dos fragmentos sin conexión formal alguna:

- a) Pues salidas a lo mejor sí
- b) un día: me acuerdo que así al poco tiempo de estar separada ...
[hasta el final del fragmento]

el primero (a) formado por un solo acto y el segundo (b), por varios unidos mediante relaciones de jerarquización e igualdad; ahora bien, dicha intervención ¿estará formada por dos enunciados (a y b) o será todo un enunciado? La misma razón que dimos para el ejemplo anterior nos va a llevar a hablar de un único enunciado, una única unidad de comunicatividad, en tanto que (b) cumple la función comunicativa de explicar (a), estableciéndose una relación jerárquica en la que el acto principal es el primero (a) y el subordinado es el segundo (b).

Frente a la oración, que como unidad sintáctica se caracteriza por la posesión de una estructura interna determinada (S+PV; PV; Predicación, etc.), el enunciado, unidad de comunicatividad, se va a definir como un fragmento, más o menos amplio, presentado por el emisor al destinatario como una totalidad conclusa; es un acto o varios actos discursivos emitidos por un hablante y que están relacionados bien formalmente, bien semánticamente, al ser elementos componentes de una misma intención argumental. Sus partes, cuando las haya, serán, por tanto, los actos discursivos y su estructura podrá coincidir con la de la oración, pero también con la de la palabra, con una frase o un conjunto transoracional. Veamos los siguientes ejemplos (a, b, c, d, e) todos enunciados aunque con muy distintas estructuras:

- (4) a) Sí/
- b) Esto es muy bonito/
- c) No estoy yo de acuerdo con que pongan la feria ahí // es que nos tienen locos en un mes, por el día por la noche / toda la noche p'allá pa'cá // con esto quiero decirte que mejor estaría en el río ///
- d) Yo no estoy ni para ir allí / ni para ir a ninguna parte // pues buena tengo yo la rodilla // además, me pega cada tirón la espalda / sobre todo por la noche ///
- e) Cómo me voy a ir a Marruecos si a Marrueco:s se está muriendo la gente de hambre, ¿no? // en to(d)o caso me iría a Alemania o algún país donde hay más riqueza que aquí: / que en España, ¿no? // (08/2BM)

Como unidad comunicativa también tendrá su aspecto formal, que no se presentará sólo a modo de articulación sintáctico-pragmática, sino principalmente de componentes entonativos (lugar y extensión de las pausas). En este último aspecto, como ha señalado Hazaël-Massieux (1995:24), la identificación formal de las unidades de enunciación vendrá determinada por los diferentes tipos de pausas.¹¹ El enunciado siempre nos dará esa sensación de unidad cerrada, conclusa. Estamos ante un proceso de enunciación autosuficiente semánticamente, independiente sintácticamente y delimitado del resto del discurso por dos pausas de larga extensión; son éstas las características definitorias y constitutivas del enunciado, y no sólo su estructura sintáctica.

Todo enunciado está incluido en una situación y sólo analizando estos dos mundos –enunciación/situación– podemos obtener el sentido global del mensaje.¹² De este modo se adapta a una superestructura, que no se describe con la única ayuda de una gramática lingüística, sino desde el punto de vista de la comunicatividad. En fin, hemos de aceptar que la definición de enunciado es difícil porque no se pueden argüir criterios que remitan a una fórmula canónica e inalterable; sin embargo, y paradójicamente, todos los hablantes saben cuándo queda satisfecha su necesidad comunicativa momentánea o definitivamente y cuándo «le han contado más de una cosa»; por ello cabe aventurar que es muy posible que tengamos esa sensación de totalidad momentáneamente conclusa como emisores, y también como receptores, ante la unicidad antes referida.

11. Aunque dependiendo de los propios hablantes y de la tipología discursiva, en general los hablantes empleamos unas pausas que tienen una cierta longitud (más de 170-180 cs) que contrastan con otras más breves, más frecuentes (de 40 à 80 cs). Si se examina con atención las características formales de las secuencias lingüísticas que separan estas pausas largas, podremos observar que las curvas de las secuencias inmediatamente colocadas ante las pausas son muy diferentes de aquellas del resto del discurso. Dichas curvas, a las que Hazaël-Massieux denomina *courbe conclusive*, determinan la separación formal del enunciado, unidad entre dos curvas conclusivas, y las proposiciones y secuencias, cuyas pausas son más cortas. Yule (1980: 38) habló del *paratone* como marca de segmentación temática: "a major paratone is coextensive with a stretch of discourse presented by a speaker as forming a unit with a single topic".

12. Como hemos visto anteriormente, es este nuevo concepto el que llevó a Ducrot a establecer una diferencia esencial entre *phrase* y enunciado, si bien él considera este término de forma distinta a nosotros; la *phrase* es una entidad lingüística abstracta, puramente teórica, y que no incluye como tal la situación del discurso. Este último elemento -la situación- corresponde al enunciado, al que define como ocurrencia particular y única de la realización concreta de la frase en la enunciación. Por ello, el sentido, marca semántica del enunciado, se concreta en la enunciación, lo que nos permite afirmar que el "sentido" del enunciado estará formado por una serie de elementos aditivos que vendrán a sumarse a la información de tipo fónico, morfosintáctico y semántico que percibimos en la elocución; se trata de las circunstancias de la enunciación, es decir, los aspectos implicados en ese proceso: la situación, los conocimientos compartidos por el hablante y oyente, la competencia comunicativa de ambos, etc.

3.2 *Los actos discursivos y sus tipos: las proposiciones y las secuencias*

Los enunciados están formados por uno o más actos discursivos; dichos actos, unidades mínimas de comunicación, son elementos básicos del discurso. Aparte de poseer un significado parcial más homogéneo, existen en el interior del enunciado como bloques lingüísticos que contraen unos vínculos de tipo lógico-semántico y que originan una trabazón mayor entre sus componentes. Considerando la correspondencia entre la unidad de “comunicatividad” y sus miembros interiores, hemos de admitir que tampoco ésta es biunívoca, ya que el enfoque discursivo la hace flexible y dependiente del contexto.

Su acepción en nuestro trabajo no es coincidente con la acuñada por Anscombe y Ducrot (1994/1983); Ducrot (1980a, 1980b, 1984) o Ducrot *et al* (1980), posteriormente asumida por la Escuela de Ginebra; en ambos casos, se asigna siempre al acto una función interactiva, que asocia un constituyente principal, de rango acto o intervención (Ap o Ip), a un constituyente subordinado, de rango acto, intervención o intercambio (As, Is, Es).¹³ Para nosotros, el acto, unidad mínima de comunicación, podrá o no, según su condición y relaciones dentro del enunciado del que forma parte, tener tal función interactiva; esto se cumplirá sólo en los actos que vamos a designar como jerárquicos, pero no en los que denominaremos lineales. En el primer caso, el acto principal o director dará su función ilocutiva al enunciado.

3.2.1 En las ocasiones en que el enunciado sólo esté formado por un acto, ambas unidades, enunciado y acto discursivo, coincidirán; es lo que ocurre en las intervenciones de A y B, en el siguiente ejemplo:

- (3) 428 A.- Según tu opinión: ¿ayuda la televisión a hablar mejor o a hablar peor? ///
- 429 B.- yo pienso que ayuda: a hablar mejor /// (10a / 3AH)

pero puede ocurrir, y es más frecuente en el habla formal, que el enunciado esté compuesto de dos:¹⁴

13. Tiene estas tres propiedades: a) es la unidad segmental mínima, b) tiene una función interactiva (ser director *versus* ser subordinado), c) puede transferir su potencial ilocutivo al constituyente de rango superior (la intervención).

14. El comienzo de un nuevo acto discursivo se marca con //

- (6) 166 A.- (acto 1º : negación) Yo no sé como fue todo aquello // (acto 2º: justificación) porque se me ha olvida(d)o todo lo que pasó /// (05c /1A)

o más actos discursivos; por ejemplo, los dos siguientes enunciados tienen tres y cuatro actos, respectivamente:

- (7) 401 A.- (acto 1º aserción) Lo que no se tenía que permitir es que existiera /de que existiera los traficantes de de droga // (acto 2º justificativo) porque son en realidad los que traen la droga /los que deben de perseguir hasta // (acto 3º consecutivo) o sea que cualquier barco / cualquier sospecha que se tenga de de los que trafican la droga / deben, pues, eso / deben de encarcelarlos y no sacarlos de allí de la cárcel /// (03b/3BH)
- (8) 21 A.- (acto 1º: aseveración) Sí // (acto 2º: contrargumento) pero yo creo que al principio incrementaría mucho el, incrementaría el número de drogadictos, incrementaría // (acto 3º: ordenación temporal) y después retrocedería // (acto 4º: énfasis) pero yo, primero se incrementaría /// (03b/3BH)

El acto, entonces, puede coincidir con el enunciado cuando exista una única totalidad informativa; aunque no sucede siempre así, como hemos ejemplificado arriba. Cada segmento –acto– tiene un cierto grado de autonomía al margen del marcador del discurso: “no lo sé”; “se me ha olvidado”; “lo que no se tenía que permitir es que existiera /de que existiera los traficantes de de droga”; “son en realidad los que traen la droga /los que deben de perseguir hasta...”, etc.; pero si estos actos se extrajeran del enunciado a que corresponden, se vulneraría la comentada unicidad informativa, por lo cual resultan indesligables del mismo, a pesar de que tales actos puedan convertirse en enunciados en un contexto distinto.

Dichos actos pueden tener una relación de jerarquía entre ellos o, por el contrario, de linealidad; cuando ocurre lo primero, deben verse como “funciones” específicas; así, habrá un acto/constituyente director, al que podemos denominar núcleo, y otros actos/constituyentes subordinados, a los que podemos denominar, dada su función, márgenes o submárgenes, dependiendo de su incidencia directa sobre el núcleo u otro elemento. Sea una u otra la relación, participarán del sentido global del enunciado y estarán vinculados por una misma estrategia intencional. Así, podemos decir que determinados enunciados han de ser analizados como una sucesión de actos (jerárquicos o lineales) más unos elementos verbales de conexión u

otros medios cohesivos. Veamos otro ejemplo:

- (9) 183 B.- Bueno, yo en mi casa estoy a gusto // pero me falta una habitación más para los niños / que están los tres en un cuarto // o sea, poner los dos pequeños en uno y al mayor en otro // entonces: si me toca la lotería, lo emplearía en eso /// (06/2CM)

Estamos ante un enunciado formado por cuatro actos discursivos; uno de los cuales es el principal o director: “yo en mi casa estoy a gusto”, al que se subordinan los tres restantes.

Los elementos conectivos *pero*, *o sea* y *entonces* inciden en los matices restrictivos, explicativos y conclusivos que aportan los diferentes actos subordinados. Como ya señalamos en alguna ocasión¹⁵ estaríamos ante textos complejos que guardan una cierta analogía con la estructura oracional: un núcleo obligatorio y unos elementos marginales, con distintos caracteres: restrictivo, explicativo y una conclusión. En el caso que nos ocupa, tendríamos:

ESQUEMA SINTÁCTICO:	núcleo +	margen +	submargen +	conclusión
FUNCIÓN SEMÁNTICA:	afirm. +	restr. +	explicat. +	conclusión
CONECTORES DISCUR.:		<i>pero</i>	<i>o sea</i>	<i>entonces</i>

El tipo de estructuración jerárquica de un enunciado como:

- (10) 71 B.- Mi hijo menor va a correr un día sí y otro también // eso dice le da la vida /// (01/3BM)

permite que se pueda dividir en dos unidades que mantienen relaciones de dependencia discursiva: la segunda puede ejercer una función interactiva de argumento con respecto a la primera. Esta función podría ser explicitada por conectores como *pues* /*porque*/ *ya que*, los cuales señalan, a través de sus exigencias significativas, la función argumentativa del constituyente introducido. Por el contrario, en enunciados como:

- (11) 9 B.- Aquel tío nos dijo que: / bueno / que nos preparáramos para el día siguiente /// (02/1CH)
- (12) 21 B.- cuando juega fuera de su campo / se pone la equipación verde /// (03/1BM)

15. Luis Cortés, *Sobre conectores, expletivos y muletillas*, Málaga, Ágora, 1991, pág. 18.

no hay tal estructuración jerárquica, al no poderse en ambos casos descomponer en dos unidades susceptibles de entrar en relación de dependencia discursiva, ya que los nexos *que* y *cuando* no desarrollan ninguna función interactiva.

Como ya se ha señalado repetidamente, en el proceso de producción discursiva, las unidades de información no sólo son introducidas por simple y sucesiva adición, sino que el hablante, en ciertos momentos, organiza la estructura del discurso de tal forma que el oyente pueda, de manera sintética y totalizadora, "almacenar" en la "memoria discursiva" toda la información abarcada en un constituyente más grande del discurso.

La creación de un acto discursivo es al mismo tiempo: un acto de referencia, en cuanto que a través de ella emitimos un contenido descriptivo (*dictum*), un acto de enunciación (*modus*), y también un acto de relación con otras proposiciones (explícitas o no). Al considerar este tercer punto como constitutivo, pensamos que para que exista un acto discursivo al que podamos denominar jerárquico debe haber un fragmento susceptible de entrar en una relación de dependencia discursiva y, por consiguiente, de ejercer una función discursiva, llamada interactiva, con respecto a otra unidad mínima o no.

La relación que se establece entre un acto discursivo jerárquico y otro como integrantes del enunciado, unidad discursiva autónoma, por tanto con sentido completo, puede implicar una restricción inferencial bidireccional entre los dos actos jerárquicos, o una restricción inferencial unidireccional. Veamos estos dos ejemplos:

- (13) 167 B.- to(d)a la noche estuve despierta:: to(d)a entera // pero a mí no me llamó nadie /// (03/3CM)
- (14) 168 B.- yo aquel día reconozco que estaba muy mal // es decir que estaba muy nervioso muy mal /// (04/2BH)

En (13) el tipo de inferencia es bidireccional, y la función de *pero* será conseguir que los oyentes obtengan las inferencias pertinentes de los dos campos simbólicos que abren los verbos respectivos, así como ayudar a constituir esa unidad intencional de sentido.¹⁶ En el segundo caso (14), la restricción inferencial es retroactiva: permite al locutor volver al elemento

16. Para Roulet *et al* (1985:139) "tous les autres connecteurs (mais, quand même, pourtant, cependant, néanmoins) introduisent l'acte directeur". Esta idea, aunque seguida por todos los seguidores de la argumentación, no la creemos necesaria, pues nos consideramos en muchos casos que se cumpla realmente.

anterior y asignarle una nueva interpretación; al contrario que en (13), donde existe restricción inferencial mutua, en (14) el primer elemento no afecta a las inferencias que se puedan ganar del segundo, sólo se da la dirección inversa, lo que no quiere decir que no haya una relación sintáctico-pragmática entre dichos actos jerárquicos. Pero junto a estos actos que hemos denominado jerárquicos existen otros a los que denominaremos lineales.

3.2.2 No todos los actos discursivos se integran de la misma manera; unos lo hacen funcionalmente en otro fragmento; otros se mantienen entre ellos en un mismo nivel discursivo, por lo que el tipo de relación que se establece no conlleva restricción inferencial alguna y tan sólo indica el lugar que ocupa el acto discursivo en el conjunto del enunciado:

- (15) 71 B.- Ese siempre trabaja mucho // pero se gasta todo en el juego // además su madre es viuda: y tiene muchos problemas /// (08/2BH)

La relación establecida por *pero* implica restricción inferencial al ser las unidades enlazadas, unidades mínimas comunicativas integradas funcionalmente en una unidad superior mononuclear; en cambio, *además* introduce un acto cuya integración en el enunciado no supone inferencia alguna con la parte restante, sino que es una integración meramente lineal. A los actos discursivos que se integran de esta manera, y, por tanto, con mayor autonomía semántica que los jerárquicos, los vamos a denominar lineales. Al no entrar en un vínculo de dependencia discursiva, puesto que no ejercen función interactiva, su integración en el enunciado no entraña inferencia alguna con el resto, especialmente cuando va introducida por aditivos como: *además, junto a esto*, etc. Unos actos lineales se relacionan con otros actos lineales para formar el enunciado, en esta ocasión polinuclear; no será, como ocurre con los jerárquicos, un solo núcleo (acto principal) y uno o varios márgenes o submárgenes (actos secundarios), sino que habrá varios núcleos (actos principales). Aunque lo que caracteriza al *lineal* frente al *jerárquico* es el tipo de vínculo con el resto del enunciado, entre los actos integrados linealmente pueden establecerse niveles de tipo enumerativo, espacial o temporal:

- (15) 151 B.- Yo quiero primero: antes que nada: hacer la obra // después / cuando pueda / voy a comprar los muebles: y cambiar la cocina // y lo último / que no sé si lo haré alguna vez / cambiar de coche /// (01/2BM)

ESQUEMA SINTÁCTICO: núcleo + núcleo + núcleo
 FUNCIÓN SEMÁNTICA: afirm. + afirm. + afirm.
 ORGANIZ./CONECT.: *primero después lo último.*

Hemos de recordar que para que exista un acto lineal debe existir un fragmento susceptible de entrar en una relación enumerativa con respecto a otro; ambos fragmentos, actos lineales en este caso, se integrarán en una unidad, el enunciado, que a su vez lo hará en la intervención.

3.3 *El semiacto*

Al analizar cualquier fragmento discursivo advertimos que aun dentro de los actos siguen existiendo otras unidades menores, otros bloques de contenido aún más pequeños, con significado pero menos carga semántica que los actos, de los que son constituyentes: los semiactos. La diferencia entre el semiacto y el acto radica en que aquél forma parte de uno de los actos del enunciado y es inseparable, a la hora de la comprensión, de dicho acto, el cual, a su vez, también lo es –bien de forma jerárquica, bien de forma lineal– del otro u otros que configuran el enunciado. Veamos los siguientes fragmentos (17) y (18):

(17) 110 B.- // porque le dije que para qué la había dejado en el *pub* / que pasara mañana por la tarde / y que se la daría /// (03/2BH)

En él hay tres informaciones dadas por el emisor que mantienen una vinculación semántica interna:

- a. “porque le dije que para qué la había dejado en el *pub*”
- b. “que pasara mañana por la tarde”
- c. “y que se la daría”

(18) 32 B.- Él decía que no /que era el sueldo de de varios empleados / que se los tenía que: dar por la mañana /// (03/2BH)

Al igual que en el anterior, hay tres informaciones:

- a. él decía que no
- b. que era el sueldo de varios empleados
- c. que se los tenía que: dar por la mañana

Además de ello, entre **a**, **b**, y **c**, en los dos fragmentos, se está realizando el mecanismo de enumeración. En ambos casos diremos que el acto está formado por tres semiactos.

El semiacto dependerá de la configuración del acto, y, como siempre, del contexto.

3.4. *La integración de unas unidades en otras*

Tanto actos lineales como jerárquicos pueden, a su vez, integrar unidades del mismo tipo aunque en diferente función. Así ocurre que en casos como el que aparecía en (15), el primer acto lineal:

Él siempre trabaja mucho // pero se gasta todo en el juego ///

está, a su vez formado por actos jerárquicos, en este ejemplo, uno principal y otro subordinado.

Ya vimos en (15) como puede ocurrir que un acto comprenda dos o más actos jerárquicos, lo que también ocurre en (19) y (20):

- (19) 210 B.- en primer lugar: queremos organizar nuestra propia asociación // o sea tener algo oficial administrativamente // y en segundo lugar: queremos que nos cedan un local y que nos lo habiliten ///
- (07/2AM)

[acto/lineal (acto/jerár.+acto jerár.) + acto/lineal ((semiac. + semiact.))]
enunciado {intervención}

- (20) 44 B.- por una parte: no queremos que nos construyan ahí // porque es más gente: más ruido los niños // por otra: decimos pues que bien / porque van a arreglar la calle / la basura que hay ///
- (05/2CM)

[acto/lineal (acto/jerár.+acto jerár. ((semiac. + semiac.)) + acto/lineal ((acto/jerár.+acto jerár. ((semiac. + semiact.)))]
enunciado {intervención}

También puede ocurrir, aunque son muy pocos los casos encontrados en nuestro corpus, que un acto lineal incluya dos o más actos lineales:

- (21) 513 B.- primero: te voy a contar lo que me ocurrió // además de eso hay otras cosas // y después te voy a decir to(d)o el follón que se formó en contra mía ///
- (07/2BH)

Podemos ver que los actos lineales introducidos por *primero* y *después* son los que estructuran el enunciado; sin embargo, el primero, a su vez, lleva incorporada otro lineal que se inicia con el organizador aditivo *además*:

[acto/lineal(acto/lineal+acto/lineal)+acto/lineal] enunciado {intervención}

Igualmente ocurre con los actos jerárquicos, cuya relación da lugar a la formación del enunciado:

- (22) 43 B.- siempre llevaba un aspecto raro: con barba: con la ropa sucia: el pelo muy largo // sin embargo nunca nadie puede decir algo malo de él /// (05/3AH)

[acto/lineal + acto/lineal] enunciado {intervención}

pero dicho acto puede, a su vez, estar formado: bien, por dos actos jerárquicos, como en el ejemplo siguiente:

- (23) 103 B.- Se gastó mucho dinero en su mujer: hasta el último momento // pero na(d)a sirvió / porque estaba mu(y) malica // así que el pobretico ahí se ha queda(d)o: sin hijos sin na(d)a /// (02/2BM)

[acto/jerárquico (acto/jerárquico + acto/jerárquico ((semiac. + semiac.) + acto/jerárquico] enunciado {intervención}

donde podemos observar que se establecen dos tipos de relación; la primera, entre dos actos jerárquicos [*se gastó ... momento*] y [*nada sirvió...malica*] y la segunda, con el conjunto de los dos y el jerárquico que encabeza así que; en el primer caso, la restricción inferencial es mayor que la fijada entre estas dos, cuando funcionan como si se tratara de un MACROACTO, de acto director del secundario o subordinado introducido por así que; o bien, puede estar formada por dos actos lineales. Es lo que ocurre en (24) y (25):

- (24) 79 B.- él siempre invitaba y tenía muchos amigos y gastaba mucho dinero // encima: ella: la mujer: también tenía su buen dinero / que le había deja(d)o el padre // es decir que todo ello le hizo mucho daño al matrimonio poco a poco /// (01/3AM)

los dos primeros actos, que forman actos lineales entre sí, se convierten en un solo acto jerárquico y principal con respecto al acto subordinado reformulativo introducido por *es decir*:

[acto jerárquico (acto/lineal ((semiac. +semiac. + semiac.)) + acto lineal ((semiac. + semiac.)) + acto/jerárquico)] enunciado {intervención}

(25) 175 B.- primero me dijo que iba a venir temprano // más tarde me llamó y me dijo lo de la madre y que llegaría tarde // es que este hombre siempre ha sido muy veleta muy así...// (10/3BM)

[acto/jerár. (acto/lineal + acto/lineal ((semiac. + semiac. + semiac.)) + acto/jerár. ((semiac. + semiac.))] enunciado {intervención}

el acto jerárquico introducido por *es que* establece una relación argumentativa con el resto del enunciado, y de esta manera, conjuntamente, funciona como acto principal del enunciado.

4. Junto a esas unidades que se han de jerarquizar o solamente integrar dentro del enunciado, como son los dos tipos de actos citados, están aquellas formas que sirven de indicios a esta cohesión, al explicitar el tipo de relaciones que se establecen, y cuyo estudio es esencial en el paso de la gramática de la oración a la gramática del discurso.

En efecto, la lingüística oracional centra esencialmente su análisis en los componentes sintácticos y semánticos, sin prestar atención a una serie de marcas lingüísticas y de principios generales que gobiernan la interpretación del discurso. Desde este enfoque, los marcadores de relación del discurso, en la medida en que no son nexos entre proposiciones, sino elementos relacionantes y canalizadores de las interpretaciones y estrategias discursivas –continuativas, contrargumentativas, reformulativas, organizadoras, etc.– se convierten en útiles necesarios para la configuración de la estructura discursiva.

Los componentes del enunciado, sean actos jerárquicos, sean actos lineales, no están simplemente yuxtapuestos, sino integrados en una unidad superior dotada de cohesión interna. Cualquiera que sea el grado de dicha integración, entre las unidades que forman el enunciado se establecerán relaciones que Auchlin (1981: 89) ya especificó a partir de tres aspectos: un aspecto TEMÁTICO, que “décrit l'identité, l'inclusion ou l'exclusion des thèmes respectifs des constituants”; un aspecto de con-

tenido PROPOSICIONAL, que “décrit les rapports sémantiques entre les contenus attribuables aux constituants”, y, lo que a nosotros nos interesa más, un aspecto que, a falta de un nombre mejor, el autor denomina FUNCIONAL, que describe “en termes de fonction les rapports entre constituants”.

4.1 *El discurso oral y los marcadores conectivos*

Parece claro que, por motivos psicolingüísticos, el discurso oral espontáneo está estructurado en segmentos relativamente pequeños, generalmente actos discursivos. Tales segmentos contienen, por término medio, de cinco u ocho palabras. En los trabajos sobre este tema se da por supuesto que esta distribución está relacionada con la manera que tienen los hablantes de tratar la información de la que disponen: de grandes conjuntos, eligen en momentos consecutivos sólo aquellos elementos que pueden ser realizados al mismo tiempo; y del número, dependerá la longitud del segmento discursivo subsiguiente en el que estos elementos sean emitidos verbalmente; ya que la tarea cognitiva de su realización requiere cierto “tiempo de planificación”, parece obvio suponer que los límites entre los segmentos de un mismo enunciado sean señalados mediante pausas. De hecho, las pausas se muestran como un indicio destacado. Pero es importante observar que las pausas no son de ningún modo los únicos mecanismos de segmentación existentes (Kotschi, 1996). El hablante dispone de otros medios cohesivos para marcar los límites entre los segmentos, y la mayoría de las veces se trata, como veremos, de mecanismos que tienen una función parecida a las de las pausas: con ellos se gana tiempo para preparar la tarea cognitiva de la activación de elementos de información. Pero también van a permitir que el hablante, en ciertos momentos, pueda organizar la estructura del enunciado de tal forma que el oyente “almacene”, de forma sintética y totalizadora, en la “memoria discursiva”, toda la información contenida en una unidad mayor del discurso. Dicha labor, se ve favorecida aún más que por el resto, por los denominados elementos relacionantes verbales, entre los que hemos de distinguir: conectores, reformuladores y organizadores.¹⁷ Para su distinción, siempre difícil, nos vamos a valer del tipo de unidades que componen cada enunciado.

17. Véase a este respecto Cortés (2000), donde prescindimos de los anafóricos, que se apoyan en predicciones: este hecho, esto, de esta manera, etc. por considerarlos más un mecanismo de repetición léxica.

4.2 *Las unidades del discurso oral y los marcadores conectivos*

En principio, es conveniente prescindir de los tradicionales nexos conjuntivos, puesto que son formas de la sintaxis oracional; como tales, sirven para constituir un contenido complejo a partir de contenidos simples expresados por el nexus que introducen. Sin embargo, al ser elementos articulados en torno a un eje informacional o comunicativo, hay integración de un campo simbólico en otro, por lo que no darán lugar a nuestros actos discursivos, sino a semiactos; de ahí que los nexos relacionan dichos semiactos. En los ejemplos siguientes:

(26) 221 B.- el otro día fui al médico / porque me encontraba muy intranquilo ///

(acto (semiac. + semiac.)) enunciado {intervención}

el *nexus* introducido por *porque* no puede ser considerado como acto jerárquico, según la terminología que hemos empleado anteriormente, al no existir estructuración e dependencia alguna; no hay posibilidad de descomposición en unidades susceptibles de entrar en las relaciones de dependencia discursiva al no desarrollar dicho nexus ninguna función interactiva. Pero sí son bloques de contenido más pequeños, con significado pero con menos carga semántica que los actos, de los que son constituyentes.

Tanto los conectores como los reformuladores y organizadores unen campos simbólicos diferentes en cuanto que los actos jerárquicos y los lineales son integrantes de enunciados que se articulan en torno a un sólo tema pero con dos o más ejes informativos. Ahora bien, la relación entre esos dos o más ejes informativos es muy diferente:

Cuando existe una función jerárquica entre los actos, actos jerárquicos, los marcadores que los unen son los conectores, si la restricción inferencial es bidireccional y los reformuladores, si es unidireccional. Cuando no existe función jerárquica entre los actos, sino integración, nos encontramos con los actos lineales, y los marcadores cohesivos son los organizadores.

Cuadro 1.

UNIDADES DE COMUNICACIÓN					UNIDAD DE CONEXIÓN
Denominación	Descripción		Estructura		Denominación
	Tipo	Composición	Sintác.-pragm.	Semánt.-pragm.	
Intervención	Compuesto Simple	+ de 1 enunciado 1 enunciado		Politemático Monotemático	
Enunciado	Compuesto Simple	+ de 1 acto disc. 1 acto discursivo	Jerárquico Lineal	Dependiente Independiente	Conector / reformulador Ordenador
Acto discursivo	Compuesto Simple	+ de 1 semiacto	Subordinado Coordinado	Dependiente Independiente	Nexo subordinante Nexo coordinante

5. En conclusión, hemos de separar, desde un principio, la oración (unidad sintáctica) del enunciado (unidad de «comunicatividad»; la primera se define sólo por la posesión de una ESTRUCTURA INTERNA ESPECÍFICA, dada por el tipo de constituyentes y por las relaciones que estos contraen. El enunciado es la unidad comunicativa por excelencia, lo que no le exime de su delimitación formal a través de pausas.¹⁸

Pensamos que la unidad comunicativa menor que el enunciado, el acto discursivo se puede presentar bien como jerárquico, unidad discursiva mínima que ejerce una función discursivo-interactiva, con relación a otra unidad mínima o no, bien como lineal, unidad discursiva con mayor sentido comunicativo que la anterior, al estar integrada no funcional sino linealmente en el conjunto del enunciado; no ejerce, por tanto, ningún tipo de función discursivo-interactiva, con relación a otra unidad. La relación entre estos actos no conlleva restricción inferencial y, aunque el primero anuncia o exige el siguiente, tan sólo indica el lugar que ocupa la unidad discursiva en el conjunto del enunciado, unidad mínima de «comunicatividad», cuya organización interna hace que sus elementos integrantes aparezcan, bien formal, bien incidentalmente, cohesionados. En realidad, lo que separa a esta unidad, más o menos amplia, presentada por el emisor al destinatario como una totalidad conclusa, de la secuencia, unidad menor, es que ésta

18. Como ha señalado Hazaël-Massieux (1995:22): "Une définition de l'unité de discours qui ne permettrait aucune délimitation formelle, aboutirait à une unité purement abstraite, une unité de contenu, par ailleurs impossible à définir (où et quand commence et s'arrête le sens?."

ofrece relaciones sintagmáticas con elementos exteriores inmediatos, en tanto que aquel no; un enunciado puede estar formado por varios actos jerárquicos o por varios actos lineales. La intervención, unidad monológica superior, puede estar formada por uno o varios enunciados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, Jean-Michel. 1987. Types de séquences élémentaires. *Pratiques* 56.54-79.
- Anscombe, Jean-Claude y Oswald Ducrot. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos (original en francés de 1983).
- Auchlin, Antoine. 1981. Réflexions sur les marqueurs de structuration de la conversation. *Études de Linguistique Appliquée* 44.88-103.
- Berrendonner, Alain. 1990. Pour une macro-syntaxe. *Travaux de Linguistique* 21. 25-36.
- Cortés, Luis. 2000. Conectores, marcadores y organizadores como elementos del discurso. En José Jesús de Bustos *et al.* (eds.), *Actas del I Simposio Internacional de Análisis del discurso*, 530-550. Madrid: Visor.
- Coulthard, Malcolm y Martin Montgomery. 1981. The structure of monologue. En Malcolm Coulthard y Martin Montgomery (eds.), *Studies in discourse analysis*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Charolles, Michel. 1988. Les plans d'organisation textuelle. *Pratiques* 57.3-15.
- Ducrot, Oswald. 1980a. Analyse de textes et linguistique de l'énonciation. En Oswald Ducrot *et al.* *Le mots du discours*. París: Minuit.
- Ducrot, Oswald. 1980b. *Les échelles argumentatives*. París: Minuit.
- Ducrot, Oswald. 1986/1984. *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, Oswald *et al.* 1980. *Les mots du discours*. París: Minuit.
- Hazaël-Massieux, Marie Christine. 1995. De quelques avatars de la période en français et en creole: de l'oral à l'écrit. *Travaux* 13.13-41.

- Kotschi, Thomas. 1996. Procedimientos de producción y estructura informacional en el lenguaje hablado. En Th. Kotschi *et al.* (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, 185-207. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Levelt, Willen. 1993. *Speaking. From intention to articulation*. Cambridge: MIT Press.
- Nieto, Jesús Manuel. 1995. *Introducción al análisis del discurso hablado*. Granada: Universidad.
- Roulet, Eddy. 1981. Échanges, interventions et actes de langage dans la structure de la conversation. *Études de Linguistique Appliquée* 44.7-39.
- Roulet, Eddy. 1991. Vers une approche modulaire de l'analyse du discours. *Cahiers de Linguistique Française* 12. 53-82.
- Roulet, Eddy *et al.* 1985. *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- Schiffrin, Deborah. 1987. *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tannen, Deborah. 1989. *Talking voices. Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*. Cambridge: University Press.
- Van Dijk, Teun A. 1985. *Handbook of Discourse Analysis, 4: Discourse analysis in society*. Londres: Academic Press.
- Weigand, Edda. 1997. The unit beyond the sentence. En Edda Weigand (ed.), *Units, relations and strategies beyond the sentence*, 3-12. Tubinga: Niemeyer.
- Yule, George. 1980. Speakers' topic and major paratones. *Lingua* 52.33-47.

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

Profesor de Lengua Española en la Universidad de Almería. Es especialista en el estudio del discurso oral y codirector de la revista *Oralia*. Entre sus obras cabe destacar *Sintaxis del Coloquio. Aproximación sociolingüística* (1998); *Sobre conectores, expletivos y muletillas* (1991); *Tendencias actuales en el estudio del español hablado* (1995); *Español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos)*.